

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MAQUIEQSA S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Manta a las 16h00 del 25 de abril de 2014 en las oficinas de la compañía ubicados en la Vía al Palmar, diagonal a ciudad Rodrigo, Urb, Millennium Mz H Villa 21, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, MAQUIEQSA S.A.: MOREIRA SALDARRIAGA PABLO BIENVENIDO (500.00), Presidente de la empresa y como tal de la junta, MOREIRA CASTRO JULIO CESAR (5000.00), Gerente de la empresa y como tal secretario de la junta, y accionista CEDEÑO PARRALES JORGE ANTONIO (4500.00), quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno.- Aprobación de los estados financieros de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No SC.Q.ICL.CPAIFRS.1101

Punto Dos.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

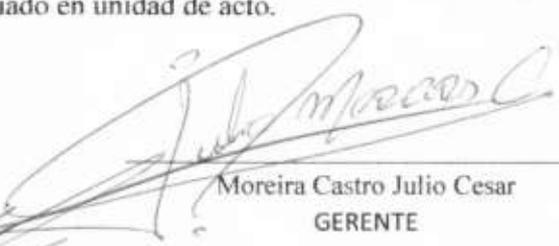
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Uno.- Aprobar los estados financieros de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No SC.Q.ICL.CPAIFRS.1101

Punto Dos.- Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013.

Siendo las 16h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


Moreira Saldarriaga Pablo Bienvenido
PRESIDENTE


Moreira Castro Julio Cesar
GERENTE


Cedeño Parrales Jorge Antonio
ACCIONISTA

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.